

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42896 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 38/2010 referente al concursado Fábrica de Muebles de Cocina y Baños Muñoz, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 22-11-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 22 de noviembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120081911-1